

PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2025

1) DE LA PROPIA CORPORACIÓN.

a) FUNCIONARIOS DE CARRERA									
							Variaciones		
Escala	Subescala	Clase	Categoría	Gr	Nº	Vac	Altas	Bajas	
Funcionarios con habilitación de carácter nacional	Secretaría General			A1	1	1			
	Interventor/a			A1	1	1			
	Tesorero/a			A1	1	0			
Administración General	Técnico superior			A1	6	3	1		
	Técnico de gestión			A2	3	0			
	Administrativa			C1	6	3			
Administración Especial	Técnica	Superior	Arquitecto/a	A1	1	1			
			Licenciado/a Derecho (Especialidad urbanística)	A1	1	1			
			Economista	A1	1	1			
		Media	I.T. Industrial	A2	1	1			
			Arquitecto/a técnico/a	A2	3	3	1		
			Técnico RR Laborales	A2	1	1			
	Trabajador/a Social		A2	4	4	1			
	Educador/a Social		A2	1	1				
	Servicios especiales	Policía Local	Oficial	C1	7	3			
			Policía	C1	38	7			
		Personal de oficios	Capataz	C1	1	0			
OAP = Otras agrupaciones profesionales a que hace referencia la D.A.séptima del TRLEBEP									
TOTALES					78	32	4		

a) PERSONAL LABORAL										
							Variaciones			
Escala	Subescala	Clase	Categoría	Gr	Nº	Vac	Altas	Bajas		
Administración General	Técnico superior			A1	3	0				
	Técnico de gestión			A2	2	1	1			
	Administrativa			C1	9	4		1		
	Auxiliar			C2	74	2				
	Subalterna			OAP	1	0				
Administración Especial	Técnica	Superior		A1	7	1				
		Media		A2	29	0				
		Auxiliar	C1	3	1					
			C2	4	0					
	Servicios especiales	Cometidos especiales	Profesor/a danza	A1	0	0		1		
			Maestro/a taller discap	C1	1	1				
			Monitor/a para la discap	C2	2	0				
			Aux. Geriatría Aux.Ayuda d. Cuidador/a	OAP OAP OAP	5 12 2	1 3 0	1			
		Personal de oficios	Encargado	C1	1	0				
			Oficial	C2	22	9				
			Ayudante	OAP	1	0				
			Operario	OAP	44	11		1		
		OAP = Agrupación profesional a que hace referencia la D.A.séptima del TRLEBEP								
		TOTALES					222	34	2	3
		PROMOCIÓN INTERNA (año 2021) – 27 plazas de administrativos							27	
PROMOCIÓN INTERNA (año 2022) – 17 plazas de administrativo o similares							17			

(*) Las 44 altas de plazas de Administrativos o similares (subgrupo C1) no representan un incremento en el total de efectivos de la plantilla al estar destinadas a la promoción interna de igual número de Auxiliares o similares (subgrupo C2) de la plantilla de laborales.